

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) VALORA POSITIVAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA COMISIONADA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA

- **La presencia de enfermeros y enfermeras en puestos de responsabilidad es una reivindicación constante de la organización colegial**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere expresar su satisfacción por el nombramiento de la enfermera María José Lloria como comisionada para la transformación de la Atención Primaria y Comunitaria del Sistema Valenciano de Salud. Un nombramiento que viene a ser un reconocimiento a la capacidad y aportación que el colectivo de Enfermería realiza al sistema sanitario.

Desde la entidad colegial le deseamos todo tipo de éxitos y nos congratulamos de que se dé cumplimiento a nuestra reivindicación de contar con profesionales de Enfermería para cargos y tareas de responsabilidad dentro del sistema sanitario autonómico, como así va a suceder con esta compañera.

Una circunstancia que adquiere más valor todavía en la celebración de la campaña Nursing Now, dando cumplimiento así a uno de sus objetivos centrado en dar mayor participación a las enfermeras en las políticas de salud.

María José Lloria va a tener la importante labor de abordar el estudio de las mejoras necesarias en Atención Primaria y Comunitaria en el contexto de la oportunidad que ofrece el conocimiento adquirido durante la crisis sanitaria.

Una tarea para la cual las enfermeras y enfermeros estamos plenamente capacitados dado nuestro conocimiento del primer nivel de atención sanitario del sistema público.

Tras su nombramiento, esperamos que cuente con la Organización Colegial Autonómica de Enfermería para aquellas cuestiones profesionales que afecten a las enfermeras y enfermeros y le brindamos toda nuestra colaboración y asesoramiento para que pueda alcanzar el objetivo para el que ha sido nombrada.

Confiamos en que entre sus prioridades se encuentren con respecto a la profesión enfermera el incremento de las ratios, la organización de nuevas competencias, la implantación de la prescripción enfermera y la reorganización de la actividad asistencial.